



FUN. 30.04.1900

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SIPE SIPE

SEGUNDA SECCION DE LA PROVINCIA QUILLACOLLO

"Sipe Sipe Construyendo Nuestro Futuro"



CONVOCATORIA

El Gobierno Autónomo Municipal de Sipe Sipe, enmarcado en la Ley Municipal N° 23/2024 de Alianza Público – Privadas, para el Desarrollo del Municipio de Sipe Sipe y su Reglamento; mediante de la Secretaria Municipal Técnica, ha identificado el Proyecto de interés público: **"RENOVACION DE LUMINARIAS DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO DE SIPE SIPE POR LUMINARIAS CON TECNOLOGIA LED**; a través de la **ALIANZA PÚBLICO PRIVADA A INICIATIVA PRIVADA**. Siendo el objetivo del Proyecto la Renovación del alumbrado público a luminarias LED, con el financiamiento total de inversionistas privados.

A tal efecto, el Gobierno Autónomo Municipal de Sipe Sipe, lanza la convocatoria con los siguientes datos:

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD:				
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SIPE SIPE				
2. IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA:				
N° DE CONVOCATORIA	: GAMSS/APP/01/2024 (1RA CONVOCATORIA)			
FECHA DE PUBLICACIÓN (EN LA PÁGINA WEB U OTROS CANALES OFICIALES DE COMUNICACIÓN EN REDES SOCIALES DEL G.A.M.S.S)	: 09/08/2024			
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	: PROYECTO: "RENOVACION DE LUMINARIAS DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO DE SIPE SIPE POR LUMINARIAS CON TECNOLOGIA LED"			
3. DATOS GENERALES DE LA CONVOCATORIA				
TIPO DE CONVOCATORIA	: Convocatoria Pública Nacional – Internacional			
FORMA DE ADJUDICACION	: Por el Total			
NORMATIVA UTILIZADA	: Ley Municipal N° 23/2024 de Alianza Público – Privadas, para el Desarrollo del Municipio de Sipe Sipe y su Reglamento.			
MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN	: Precio Evaluado mas bajo			
GARANTÍAS SOLICITADAS	: Garantía de Cumplimiento de Contrato (cuando corresponda)			
4. PERSONAL DE LA ENTIDAD RELACIONADO CON EL PROCESO DE CONTRATACION				
	<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>		
ENCARGADO DE ATENDER CONSULTAS	Ing. Walter Santos Sausa	Director de Obras Publicas		
ENCARGADO DE ATENDER CONSULTAS	Tec. Cristhian Jaldin Nina	Encargado de Alumbrado Público.		
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION	Ing. Trifon Sanca Barberito	Secretario Municipal Tecnica		
5. PROGRAMACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES				
N°	ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
1	Inicio del Proceso de Contratación	9 de agosto		Página Web oficial y otro medio de comunicación redes sociales del GAMSS.
2	Reunión de aclaración	13 de agosto	10:00	Secretaria Municipal Técnica
3	Presentación de Propuestas	26 de agosto	Hasta	Secretaria Municipal Técnica

Dirección: Plaza Principal 30 de Abril de Sipe Sipe N° 78

Tel./Fax: (04) 4381932



Ama Sua

Ama Quilla

Ama Quella



FUN. 30.04.1900

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SIPE SIPE

SEGUNDA SECCION DE LA PROVINCIA QUILLACOLLO

"Sipe Sipe Construyendo Nuestro Futuro"



			10:00	
4	Apertura de Propuestas	26 de agosto	10:30	Secretaria Municipal Técnica
5	Adjudicación (fecha máxima)	2 de Sep.		Secretaria Municipal Técnica
6	Aprobación de la mejor propuesta	3 de Sep.		Secretaria Municipal Técnica
7	Formalización de la alianza Publico Privada	4 de Sep.		MAE
8	Suscripción de contrato y remisión al Concejo Municipal	09 de Sep.		MAE


Ing. Trifon Sanca Barberito
Secretario Municipal Técnico
RPC - ALIANZA PUBLICO PRIVADA



Dirección: Plaza Principal 30 de Abril de Sipe Sipe N° 78

Tel./Fax: (04) 4381932



Ama Sua

Ama Lulla

Ama Quella





FUN. 30.04.1900

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SIPE SIPE

SEGUNDA SECCION DE LA PROVINCIA QUILLACOLLO

"Sipe Sipe Construyendo Nuestro Futuro"



(Anexo 1)

FICHA TECNICA



PROYECTO: RENOVACION DE LUMINARIAS DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO DE SIPE SIPE POR LUMINARIAS CON TECNOLOGIA LED

Fecha: Sipe Sipe 09 de agosto del 2024

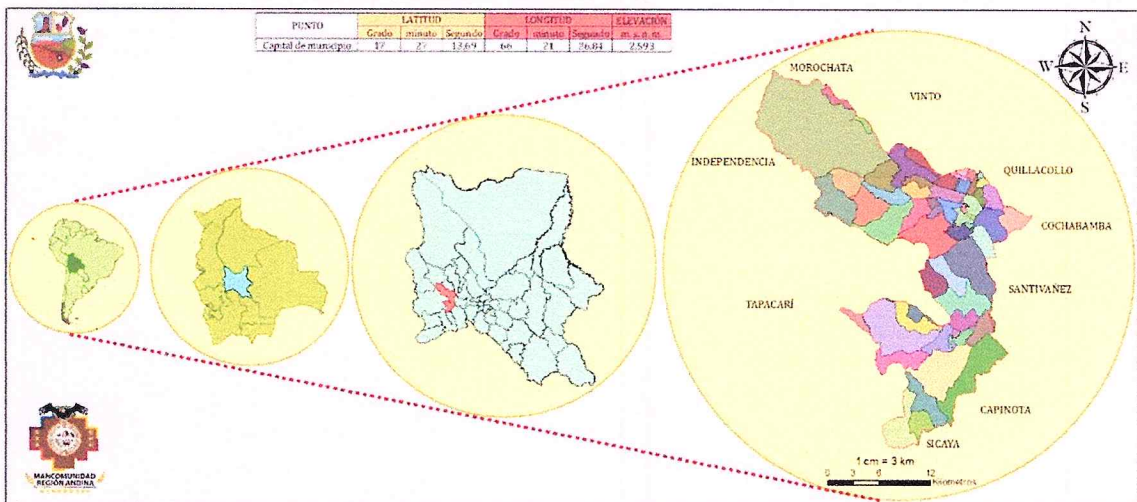
1. DEFINICION DEL PROYECTO

El proyecto consiste, en el cambio de luminarias de sodio, haluro metálico y fluorescentes a luminarias con tecnología LED de diferentes potencias y para diferentes OTBs dentro la jurisdicción del Municipio de Sipe Sipe.

Para la finalidad, se pretende convocar a inversores del sector privado o afines, para que planteen su propuesta para la renovación de luminarias en Sipe Sipe a tecnología LED.

2. UBICACION

El Gobierno Autónomo Municipal de Sipe Sipe se encuentra ubicado en la Provincia de Quillacollo del Departamento de Cochabamba, a una distancia de 25 Km. De la capital del departamento (Municipio de Cochabamba), está comunicada a través de la doble vía carretera asfaltada (ruta nacional) que une la ciudad de Cochabamba con las ciudades de Oruro y La Paz, denominado eje de conurbación del Valle Bajo. Cuenta con una altura promedio de 2,453 m.s.n.m. aproximadamente.



3. LUMINARIAS OBJETO DE RENOVACION

El cuadro siguiente muestra la cantidad de luminarias a renovación por tecnología LED, numero a considerar para la propuesta.



Dirección: Plaza Principal 30 de Abril de Sipe Sipe N° 78

Tel./Fax: (04) 4381932

Ama Sua

Ama Quilla

Ama Quella





FUN. 30.04.1900

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SIPE SIPE

SEGUNDA SECCION DE LA PROVINCIA QUILLACOLLO

"Sipe Sipe Construyendo Nuestro Futuro"



RESUMEN GENERAL DE LUMINARIAS A RENOVAR POR TECNOLOGÍA LED

TIPO DE LUMINARIA	CANTIDAD	PORCENTAJE RESPECTO AL EXISTENTE (%)
LUMINARIA VAPOR DE SODIO (PZAS)	3.682	100,00
LUMINARIA HALURO METALICO (PZAS)	96	100,00
LUMINARIA FLUORESCENTE (PZAS)	40	100,00
TOTAL DE LUMINARIAS PARA SU CAMBIO (PZAS)	3.818	

FUENTE: ALUMBRADO PÚBLICO G.A.M.S.S.

El número de piezas de luminarias a renovar se encuentran diseminadas en los tres cantones del Municipio: Cantón Sipe Sipe, Cantón Itapaya y Cantón Mallco Rancho.

4. ASPECTOS TECNICOS A CONSIDERAR EN LA PROPUESTA

- Tipo de luminaria LED, Industria, Procedencia, Marca.
- Descripción clara de las partes internas de la luminaria LED.
- Ficha técnica, catalogos de la luminaria LED propuesta.
- Garantías de la luminaria LED (años).
- La luminaria debe estar provista de su respectivo brazo galvanizado.
- Provisión de equipos auxiliares (sistemas de protección, cables, medidores, etc.)
- Mano de obra para el retiro de luminarias y la instalación de las luminarias LED.
- Estudios de diseño (puede ser planteado en la fase de ejecución del convenio/contrato).
- Análisis de presupuestos.
- plazos de recuperación de la inversión según flujo de caja
- cronograma de implementación de las luminarias LED.
- Condiciones de reposición de las luminarias LED.
- Describir operación y mantenimiento en el periodo del convenio/contrato.



La inversión que realice la Empresa privada, se recuperará en favor del mismo, solo con los ahorros generados por el cambio de tecnología LED, de forma mensual, en un periodo calculados por el proponente, este periodo está sujeto al comportamiento de pagos que realice la población.

No se afectará los saldos históricos a favor del GAMSS por concepto de cobro de tasa de alumbrado público, que mensualmente ELFEC deposita mediante cheque al GAM de Sipe Sipe.



Dirección: Plaza Principal 30 de Abril de Sipe Sipe N° 78

Tel./Fax: (04) 4381932

Ama Sua

Ama Lulla

Ama Quella





FUN. 30.04.1900

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SIPE SIPE

SEGUNDA SECCION DE LA PROVINCIA QUILLACOLLO

"Sipe Sipe Construyendo Nuestro Futuro"



(Anexo 2)

PRESENTACION DE PROPUESTA

- Las iniciativas privadas serán presentadas ante la Secretaria Municipal Técnica y/o Administrativa en medio físico y digital.
- La documentación mínima exigido para la presentación de la carpeta de iniciativa privada, es el siguiente:

Nº	DOCUMENTACION MINIMA EXIGIDA
1	Carta de presentación, que tenga como contenido mínimo: <ul style="list-style-type: none"> a) Nombre y/o razón social del actor privado con indicación de sus generales de Ley (acompañar documentación que acredite su representación legal). b) Descripción del proyecto según la naturaleza del mismo, incluyéndose: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre y tipo de proyecto para diseñar, desarrollar, ejecutar, mejorar, operar, mantener la infraestructura interés público, prestación de servicios públicos y/o servicios conexos. ✓ Beneficios concretos que se obtendrá con la conformación de la Alianza Público Privada. ✓ Localización Georreferenciada del Proyecto.
2	Propuesta económica y financiera del proyecto, considerando el valor estimado de la inversión, la demanda estimada, los beneficios, costos y utilidades estimados, el Plan de Financiamiento y otros elementos que faciliten su análisis y vea conveniente incluir el Actor Privado.
3	Presentación de cronograma de plazos para la elaboración y presentación del EDTP
4	Propuesta de plazo o vigencia estimada del contrato de Constitución de Alianza Público Privada.
5	Capacidad financiera del proponente inversor y experiencia en la gestión de proyectos de Alianza Publico Privada.
6	Tipo de contraprestación, cuando corresponda y según naturaleza del Proyecto

- La documentación descrita precedentemente, no es limitativa, pudiendo el Actor Privado presentar otra documentación que considere pertinente.



Dirección: Plaza Principal 30 de Abril de Sipe Sipe Nº 78

Tel./Fax: (04) 4381932

Ama Sua

Ama Qulla

Ama Quella

